



## ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO EXTERIOR A.C.

# CONVOCA

A TODOS LOS ALUMNOS DE ESCOMEX ACTIVOS, AL PERSONAL DEL MEDIO ADUANERO Y DEL COMERCIO EXTERIOR, ASÍ COMO DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS TANTO DEL SECTOR PRIVADO COMO PÚBLICO, A PERSONAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES, VENTAS, MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL **INTERESADOS EN ACREDITAR** SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA LABORAL **PARA OBTENER GRADOS ACADÉMICOS** CORRESPONDIENTES A LAS OPCIONES EDUCATIVAS Y PLANES DE ESTUDIO VIGENTES EN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO, MEDIANTE LA:

## 9na Jornada de Acreditación y Certificación de Experiencia Laboral y de Vida

Se les invita a participar en nuestro **Programa de Acreditación y Certificación de Experiencia Laboral y de Vida (PACE)** en su modalidad de acreditación parcial, bajo las siguientes:

# BASES

### I. PARTICIPANTES

**Podrán participar las personas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:**

1. Estar inscrito como alumno de ESCOMEX.
2. Que a través de su vida hayan adquirido conocimientos y competencias de manera práctica, académica, formal o informal, autodidacta, empírica o por otro medio elegible y aceptado por la autoridad educativa.
3. Poder demostrar dichos conocimientos mediante archivos, oficios, evidencias físicas o digitales, entrevistas, evaluaciones, presentación de proyectos y otros medios que considere el Comité Evaluador.
4. Acudir a las sesiones presenciales que resulten del calendario de entregas que el Comité Evaluador dictamine.

### II. DOCUMENTACIÓN

**Para participar en el proceso los interesados deberán presentar la siguiente documentación en original o copia certificada:**

1. Solicitud de admisión al Programa.
2. Certificado de terminación de estudios nivel inmediato anterior.
3. Acta de nacimiento.
4. Currículo con descripción de actividades y anexos comprobatorios.
5. Copia de identificación oficial con fotografía.
6. Solicitante nacional: CURP. / Extrajeros: Pasaporte y formato migratorio.
7. Seis fotografías tamaño credencial blanco y negro en papel mate.
8. Comprobante de pago (copia) correspondiente.
9. Formato de Asignaturas a Revisión.
10. Los demás requisitos y documentos que le sean solicitados en la Entrevista de Asesoría que al efecto se programe.

### III. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Los periodos y fechas de presentación de solicitudes e inscripción comprenderán del 15 de julio al 5 de septiembre de 2020, las revisiones de los expedientes y documentos se realizarán del 30 de abril del 2020.

El dictamen se dará a conocer a más tardar 30 días hábiles después de realizadas las entrevistas y revisión de documentos, una vez que el Comité Evaluador haya finalizado el análisis del aspirante.

### IV. PROCEDIMIENTO

- a) El participante entregará los documentos iniciales donde muestre elementos de respaldo de su experiencia laboral o conocimientos adquiridos a lo largo de la vida.
- b) Participará de entrevistas con los integrantes del Comité Evaluador.
- c) Los sustentantes presentarán, mediante proyectos, ensayos o exposiciones, evidencias del conocimiento adquirido a lo largo de la vida.
- d) De existir asignaturas no comprendidas en los conocimientos del participante, deberá de acreditarlas en alguno de los modelos educativos vigentes (semi presencial o en línea).

### V. PROGRAMAS EDUCATIVOS RECEPTORES

**Los conocimientos acreditados serán susceptibles a aplicarse en una de las opciones activas del Sistema Educativo ESCOMEX:**

**Área de comercio exterior y aduanas:** Técnico Fiscal Aduanal; Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas; Maestría en Derecho Aduanero y Maestría en Comercio Internacional.

**Área de administración y negocios:** Licenciatura en Administración y Desarrollo de Empresas y Licenciatura en Mercadotecnia y Desarrollo de Negocios.

### VI. GENERALIDADES DEL PACE

- a) Todo trámite es de carácter personal y en consecuencia solo puede ser iniciado y cumplido en todas sus partes por el interesado.
  - b) Recibida la asesoría necesaria y presentada la solicitud por el interesado, esta será turnada a un Comité Evaluador que determinará la ubicación del solicitante, y resolverá si es necesario que complemente conocimientos.
- Todo pago se realizará en los planteles mediante tarjeta de crédito, débito, transferencia o depositado en las Cuentas autorizadas por ESCOMEX.

### VII. SEDES

**ESCOMEX pone a su disposición dos sedes en el Estado de Baja California:**

Mexicali.-

Bldv. Adolfo López Mateos 1622, Ex Ejido Zacatecas. Tel. 686 556-1510.

Tijuana.-

Bldv. Aeropuerto y Calle Interamericana #1009-4, Mesa de Otay Tel. 664 647-5267

**Más información en: [www.escomex.edu.mx/acreditacion-de-experiencia](http://www.escomex.edu.mx/acreditacion-de-experiencia)**

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Evaluador de ESCOMEX.

Mexicali, Baja California a 9 de julio del 2020

LIC. JOSÉ GERARDO AGUIÑIGA MONTES  
DIRECTOR GENERAL